

Grupos prioritarios ocuparán 27% de concejalías: IECM

Como parte de las acciones de inclusión impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el órgano anunció que el 27 por ciento de las Concejalías de las alcaldías, que entrarán en funciones el 1 de octubre, serán ocupadas por grupos de atención prioritaria.

El IECM recordó que las Concejalías son órganos de gobierno de las demarcaciones que se encargan de observar el desempeño del alcalde y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

En el Proceso Electoral 2023-2024, los capitalinos eligieron a 204 Concejalías, 121 por Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales, 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

Detalló que el grupo prioritario con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual, 9 de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores, abundó. /24HORAS



CARGO. De 204 concejalías, 56 se integrarán por jóvenes, adultos mayores y comunidades indígenas.

